



DECRETO

Versión: 02

Fecha: 08/07/2022

DECRETO N° 018

FECHA 02 de enero de 2024

PÁGINA 1 de 1

“POR EL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Constitución Política en su artículo 315 del numeral 3 y la Ley 1551 de 2012 en su artículo 29, numeral 2 del literal d:

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a partir de la fecha a YANETH YELITZA GAMBOA PEÑALOZA, identificada con cédula N. 1.090.377.157 de Cúcuta, quien cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer las funciones del empleo de Libre Nombramiento y Remoción denominado secretario de Despacho, Nivel Directivo, código 020, grado 05 en la Secretaría de Prensa y Comunicaciones, de la Alcaldía de San José de Cúcuta (Norte de Santander).

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar a YANETH YELITZA GAMBOA PEÑALOZA, el presente Decreto a través de comunicación directa.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
Alcalde

Elaboró: Raquel Galvis Vera – Subsecretaría Administración del Talento Humano
Revisó: Misael Alexander Zambrano Galvis - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Clara Paola Aguilar Barreto– Secretaría General

